



Resolución de Superintendencia

Breña, 03 de Agosto de 2022

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° -2022-MIGRACIONES

VISTOS:

El Informe N° 000376-2022-UAP-MIGRACIONES de la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, el Memorando N° 001285-2022-ORH-MIGRACIONES de la Oficina de Recursos Humanos, la Hoja de Elevación N° 000121-2022-OAJ-MIGRACIONES de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo público de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES;

Que, resulta necesario designar a la persona que asuma el mencionado cargo;

Con los vistos, de las Oficinas de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020-MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor MARIO SOLÍS CÓRDOVA en el cargo público de confianza de Gerente General de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ARMANDO MARTIN FERNANDEZ CAMPOS

SUPERINTENDENTE NACIONAL

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE